VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16004323
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3952710
DEMANDANTE: JP MORGAN CHASE, NATIONAL ASSOCIATION
DEMANDADO: MWANGI MUTAHI, WANDUI MWANGI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FECHA DE LA VENTA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DEL DECRETO: 15 DE MARZO DE 2015
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 227 East Elm Street, Linden, NJ 07036
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 195
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 30' x 100'
Cruce de Calle Más Cercano: Aproximadamente 274' de Washington Avenue
Deuda por Impuestos: La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario. Sujeta a la Venta de Impuestos Certificado N. 14-00158. Vendido a TTLBL, LLC por el monto de $1,037.40.
Dada que la descripción anterior no constituye una descripción completa en la Oficina de Registros de la Escribana del Condado de Union en el Libro de Escrituras M12890 en la Págaina 259, et seq., Elizabeth, New Jersey, y el Decreto de Ejecutoría archivado e la Oficina del Sheriff Condado de Union
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante.
El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y OCHO CON 01/100 ($311,048.01)
ABOGADO: SCHILLER & KNAPP, LEFKOWITZ & HERTZEL, LLP
950 NEW LOUDON ROAD
SUITE 109
LATHAM, NY 12110
1-518-786-9069
JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
TRESCIENTOS VEINTIOCOHO MIL OCHOCIENTOS CON 23/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($328,800.23)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/06/16 - 10/20/16 $270.96

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16004327
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02597612
DEMANDANTE: WILMINGTON TRUST, NATIONAL ASSOCIATION COMO SUCESOR FIDUCIARIO DE CITIBANK, N.A., COMO FIDUCIARIO DE MERRILL LYNCH MORTGAGE INVESTORS TRUST, MORTGAGE LOAN CERTIFICADOS DE PRESTAMOS DE HIPOTECAS RESPALDADOS POR ACTIVOS 2006-HE5
DEMANDADO: EDWARDO RIVAS, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES, Y SU, SUS O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES; MIGUEL L. GARCIA SALAZAR, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES Y SU, SUS O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE EAST COAST MORTGAGE CORP., MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE CITIMORTGAGE, INC., RAMONA TORRES, SUS HEREDEROS, LEGATARIOS Y REPRESENTANTES PERSONALES; Y SU, SUS O CUALQUIER SUCESOR CON DERECHO, TITULO E INTERES; DOLORES MONGON, BAXTER FINANCIAL, LLC; STADO DE NEW JERSEY
FECHA DE LA VENTA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DEL DECRETO: 19 DE JULIO DE 2016
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 523 Marshall Street, Elizabeth, NJ 07206
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1017 Bloque: 5
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 100.00' x 25.00' x 100.00' x 25.00'
Cruce de Calle Más Cercano: Fifth Street
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante.
El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
MONTO DE LA EJECUTORIA: SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 58/100 ($704,828.58)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
400 FELLOWSHIP ROAD
SUITE 100
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-813-5500 666888
JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 57/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($721,199.57)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/06/16 - 10/20/16 $312.22

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16004334
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F00371415
DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, NATIONAL ASSOCIATION, COMO FIDUCIARIO DE CERTIFICADOS RESPALDADOS POR ACTIVOS SERIES 2007-NC1, CORPORACIÓN DE FONDOS RESPALDADOS POR ACTIVOS
DEMANDADO: BRUCE B. TRANO, JR., KRYSTAL A. TRANO, GMAC, INC.
FECHA DE LA VENTA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DEL DECRETO: 19 DE JULIO DE 2016
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Garwood, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 522 Locust Avenue Garwood, NJ 07207-1206
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 19 Bloque: 309
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 125.00' x 50.00' x 125.00' x 50.00'
Cruce de Calle Más Cercano: West Street
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante.
El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
MONTO DE LA EJECUTORIA: QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 24/100 ($556,762.24)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
400 FELLOWSHIP ROAD
SUITE 100
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-813-5500 668155
JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 15/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($576,196.15)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/06/16 - 10/20/16 $222.96

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16004336
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F05251214
DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK
DEMANDADO: MONICA D. GREEN, TERRY GREEN
FECHA DE LA VENTA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DEL DECRETO: 18 DE JULIO DE 2016
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Plainfield, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 344-346 Emerson Ave., Plainfield, NJ 07062-1702
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 11 Bloque: 412
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 125.00' x 50.00' 125.00' x 50.00'
Cruce de Calle Más Cercano: George Street
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante.
El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 48/100 ($249,677.48)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
400 FELLOWSHIP ROAD
SUITE 100
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-813-5500 669228
JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE CON 76/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($262,179.76)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/06/16 - 10/20/16 $248.54

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16004337
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03779415
DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK N.A.
DEMANDADO: JAMES P. LOWELL, INDIVIDUALMENTE Y COMO EJECUTOR DE LOS BIENES DE ELLEN. A. LOWELL, FALLECIDA, THEA HENIGER LOWELL; ESTADO DE NEW JERSEY; ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
FECHA DE LA VENTA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DEL DECRETO: 16 DE JULIO DE 2016
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Cranford, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 203 North Lehigh Ave., Cranford, NJ 07016-3040
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 8 Bloque: 495
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 66' x 200' x 66' x 200'
Cruce de Calle Más Cercano: Centennial Avenue
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante.
El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
Anuncio sujeto al derecho de redención hipotecaria de los Estados Unidos:
De acuerdo con la ley 28,U.S.C. Section 2410©), esta venta esta sujeta al período de 1 año de derecho de rendención hipotecaria extendido a los Estados Unidos de América por virtud de su deuda: Ellen S. Lowell A Secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano, con fecha de 5/23/2011, registrada en 6/01/2011, en el Libro 13121 Página 0607. Para asegurar $570,0000.00
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 67/100 ($359,417.67)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
400 FELLOWSHIP ROAD
SUITE 100
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-813-5500 662244
JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 06/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($368,451.06)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/06/16 - 10/20/16 $281.66

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16004338
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F04122410
DEMANDANTE: PHH MORTGAGE CORPORATION
DEMANDADO: SYLVIA M. MAYORGA, MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE PHH MORTGAGE CORP. BAJO EL NOMBRE COMERCIAL DE CENTURY 21 (R) MORTGAGE (SM) SUS SUCESORES Y ASIGNADOS
FECHA DE LA VENTA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DEL DECRETO: 19 DE JULIO DE 2016
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 351 South Broad St., Unit 306, Elizabeth, NJ 07202
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1271,C-36 Bloque: 6
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) NA Condo Unit
Cruce de Calle Más Cercano: Condo Unit
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante.
El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 69/100 ($320,571.69)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
400 FELLOWSHIP ROAD
SUITE 100
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-813-5500 595817
JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON 53/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($328,628.53)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/06/16 - 10/20/16 $282.22

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16004350
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F583908
DEMANDANTE: U.S. BANK NATIONAL ASSOCIATION, COMO FIDUCIARIO DE ADJUSTABLE RATE MORTGAGE TRUST 2006-1, CERTIFICADOS DE TRANSMISION DE HIPOTECA DE TASAS AJUSTABLES RESPALDADOS POR ACTIVOS
DEMANDADO: TORI ABRAHAM MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE CREDIT SUISSE FIRST BOSTON FINANCIAL CORPORATION, SUS SUCESORES Y ASIGNADOS; SAAD MOUSABADER, ADBELNADI MUSA, JORGE E. BARRIENTOS; ESTADO DE NEW JERSEY
FECHA DE LA VENTA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DEL DECRETO: 15 DE JULIO DE 2016
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 347 Washington Ave., Elizabeth, NJ 07202
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1559 Bloque: 6
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 42.00' x 90.00' x 42.00' x 90.00'
Cruce de Calle Más Cercano: Grove Street
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante.
El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
MONTO DE LA EJECUTORIA: NOVECIENTOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 90/100 ($900,183.90)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
400 FELLOWSHIP ROAD
SUITE 100
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-813-5500 549643
JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRES CON 81/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($923,003.81)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/06/16 - 10/20/16 $274.98

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16004351
DIVISIÓN: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03252514
DEMANDANTE: DITECH FINANCIAL LLC
DEMANDADO: LUIS GUZMAN, SILVIA DOS SANTOS
FECHA DE LA VENTA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DEL DECRETO: 20 DE JULIO DE 2016
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocida como: 642 Pennsylvania Ave, Elizabeth, NJ 07201-1227
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1273 Bloque: 11
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 125.00' x 31.50' x 125.00' x 31.50'
Cruce de Calle Más Cercano: Fairmont Avenue
La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin saldar, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.
Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante.
El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación:
MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON 83/100 ($380,322.83)
ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC
400 FELLOWSHIP ROAD
SUITE 100
MT. LAUREL, NJ 08054
1-856-813-5500 654954
JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 17/100
MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: ($396,922.17)
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 10/06/16 - 10/20/16 $248.54

Senador Lesniak Impulsa Ley para...

Viene de la Página 14)

horas de dolorosa agonía antes de morir.

Hasta el pasado 11 de octubre los cazadores ya habían hecho blanco en poco más de 30 osos, incluidas numerosas hembras.

De acuerdo con estadísticas del Departamento de Protección Ambiental (DEP), durante la temporada del año 2015 unos 510 osos negros fueron abatidos por los cazadores.

Los condados donde está permitido la cacería del oso negro son Bergen, Hunterdon, Mercer, Morris, Passaic, Somerset, Sussex y Warren.

Dice el DEP que este año vendió 7,664 permisos para la primera semana de la caza del oso en comparación con los 8.799 permisos vendidos en la campaña del 2015.

New Jersey cuenta con más de 3 mil osos, la población más alta por milla cuadrada en todo Estados Unidos.

El estado de New Jersey reinició la cacería de osos en el 2003, luego de 30 años de inhabilitar dicha práctica.

La justificación para permitir la caza fue que la población de oso negro crece de forma incontrolada.

CRITICAS CONTRA EL FIN DE LA VEDA

Sin embargo fue una decisión muy criticada por las organizaciones ecologistas, que consideran perdidos sus esfuerzos desarrollados en las últimas décadas para tratar de salvar a una especie de la que, hace 33 años, sólo existían unos 100 ejemplares en New Jersey.

El establecimiento de una veda fue suficiente para que, poco a poco, el oso negro se reprodujera sin ningún tipo de obstáculo, hasta lograr una comunidad que supera los 3,000 ejemplares.

En los últimos años, algunos vecinos de New Jersey se habían quejado por la presencia ocasional de estos animales en las carreteras o en las lindes de sus casas, donde trataban de buscar la comida que no encontraban en sus hábitat.

Se dice que que en años pasados los osos afectaron unas 58 viviendas en el Estado, y cerca de medio centenar de ejemplares han sido atropellados en las carreteras.

Aunque las autoridades han limitado la caza a sólo cierto número de osos, nada garantiza que el resto de los plantígrados no continúen con la costumbre recién adquirida de buscar el sustento en los depósitos de basura, como han advertido los ecologistas.

LO QUE HAN PROPUESTO LOS AMIGOS DE LOS ANIMALES

Mejor hubiera sido, según estas organizaciones, haber logrado instruir a los habitantes de las zonas boscosas sobre las medidas que se deben adoptar para evitar la afluencia de osos a las cercanías de las viviendas, como no facilitar comida o ser cuidadoso con las basuras.

En el pasado se intentaron otras formas que satisfacían más a los activistas de los derechos de los animales, como eliminar sólo a los osos que se revelaban problemáticos, o la esterilización de algunas hembras, si bien estas medidas nunca tuvieron un efecto real sobre esta comunidad.

Las autoridades de New Jersey extendieron la caza del oso negro hasta el 15 de octubre